Guayaquil, 11 de marzo de 2020

Señor
Jean Carlo Yépez Gómez
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, cúmpleme comunicarle que la sociedad denominada **CLÍNICA DE ESPECIALIDADES SANTA INÉS DE MILAGRO CLIESI S.A.,** reunida en Junta General y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo como **PRESIDENTE** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, *debiendo ejercer la representación legal, judicial y* extrajudicial de la compañía de manera individual.

CLÍNICA DE ESPECIALIDADES SANTA INÉS DE MILAGRO CLIESI S.A., se constituyó mediante escritura pública autorizada por la Notaria Trigésimo Novena del Cantón Guayaquil, doctora Martha Susana Viteri Thompson, con fecha 11 de marzo de 2020.

Atentamente,

Sr. Pawel Henryk Lisowski Roca
SECRETARIO AD-HOC
DE LA JUNTA

Dejo constancia de mi **ACEPTACIÓN** del cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **CLÍNICA DE ESPECIALIDADES SANTA INÉS CLIESI S.A.**, para el cual he sido designado. Guayaquil 11 de marzo de 2020.

Jean Carlo Yépez Gómez
C.C.: 0920503281

Nº TRAMITE: 53840-0041-20 05/08/20 09:44
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 7879760

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Milagro

Juan Montalvo No. 510 entre Pedro Carbo y Bolívar

Número de Repertorio: 2020 – 105

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MILAGRO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Diez de Junio de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de SUJETOS MERCANTILES de tomo 2 de fojas 581 a 584 con el número de inscripción 70 celebrado entre: ([CIA. CLINICA SANTA INES S. A. CLISAISA en calidad de COMPAÑÍA], [YEPEZ GOMEZ JEAN CARLOS en calidad de PRESIDENTE]).

Ab. Victor Antonio Alban Vinueza
Firma del Registrador (E).

FIRMA